

Acta No. 7 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 14 de mayo de 2003
- Hora** De las 14:15 horas hasta las 17:45 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Gustavo López Ortiz, director encargado del Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Orfa Buitrago Jerez, decana encargada Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Darío Guzmán López, decano encargado Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Dr. Jorge Rodríguez Rueda, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico y Encargado de la División de Personal.
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de la Madres y Padres de Familia

Ausentes:

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (Excusa)
Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal (Excusa) En vacaciones
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Informe del Rector
3. Planes de estudios
 - 3.1. Aclaración acuerdo No. 03 del 6 de febrero de 2001, del plan de estudios de Pedagogía Infantil.
 - 3.2. Ajuste al decreto 808 de 2002 del plan de estudios del programa de Administración Ambiental
 - 3.3. Ajuste al decreto 808 de 2002 de los planes de estudios de los siguientes postgrados de la Facultad de Ingeniería Industrial: Maestría en Administración Económica y Financiera; Maestría en Investigación Operativa y Estadística; Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica.
 - 3.4. Ajuste al plan de estudios del programa de Maestría de Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica.
4. Cursos intersemestrales.
5. Casos de profesores
 - 5.1. Período sabático, profesora María Liliana Herrera Alzate, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - 5.2. Comisión de estudios profesor Juan Carlos Camargo García, de la Facultad de Ciencias Ambientales.
6. Proyecto de Acuerdo, Reglamento Estudiantil, Ponente, Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo
7. Proyecto de Acuerdo Práctica Empresarial, Ponente Dra. Martha Cecilia Usme Ochoa.
8. Proyecto de Acuerdo Comité Editorial, Ponente Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango
9. Casos de estudiantes, remitido del Consejo de Facultad de Tecnología, Estudiante Robinson Hernán Cano Mosquera, solicita reingreso
10. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica se solicitó incluir los siguientes puntos al orden del día.

3.4. Ajuste al plan de estudios del programa de Maestría de Sistemas Automáticos de Producción.

5.3. Suspensión período sabático profesora Alba Lucía Domínguez, Facultad de Ciencias Ambientales.

En el punto de proposiciones y varios se presentará informe de la comisión de calendario académico.

Así mismo se aplaza el punto 6 Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum.

El secretario del consejo informó sobre las excusas allegadas a la secretaría así: Consejeros con excusa, El señor rector quien se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Bogotá D.C.; El representante de los directores de Departamento y Programa, informó que llegará un poco tarde, y la representante de los estudiantes, quien se encuentra en trabajo de campo en la Fabrica Postobón, también informó que nos acompañan el Dr. Gustavo López Ortiz, quien se encuentra encargado del Centro de Investigaciones y Extensión, La Dra. Orfa Buitrago Jerez, encargada de la Decanatura de Ciencias de la Educación y el Dr. Samuel Guzmán López, encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El vicerrector académico amplió la excusa del señor rector quien fue citado por el señor Ministro de Educación para las directrices de reorganización del sistema de Educación en Colombia.

Así mismo saludó a los nuevos miembros encargados de las decanaturas de Ciencias Ambientales y Ciencias de la Educación, como al director del Centro de Investigaciones y Extensión.

2. Informe del Rector

El señor rector planteó que en esta sesión no habría informe, pues es el mismo que está en la red y que presentó al Consejo Superior.

3. Planes de estudio

3.1. Aclaración al acuerdo No. 03 del 6 de febrero de 2001, sobre plan de estudios de pedagogía infantil.

La coordinadora del programa de Pedagogía Infantil solicitó al Consejo Académico aclarar el error de digitación con relación a los códigos del décimo semestre del programa de pedagogía infantil, se anexa solicitud al acta.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

3.2. Ajuste al decreto 808 del plan de estudios del programa de Administración Ambiental

El decano encargado de la Facultad Ciencias ambientales hizo la explicación sobre el plan y ajuste al Decreto 808 de 2002, el cual se anexa a la presente acta.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega preguntó cuál es el máximo de créditos del programa.

El vicerrector académico le explicó que la norma está entre 150 y 180 créditos académicos para programas de cinco años.

En consideración el ajuste al decreto 808 de 2002 del plan de estudios del programa de Administración Ambiental.

Votos a favor	13
Abstenciones	1

El representante de los estudiantes manifestó que su abstención es por que no ha tenido tiempo de comparar ambos programas. Y solicitó que se programe una reunión para estudiar en el Consejo Académico lo relacionado con el decreto 808.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le dijo que la Universidad desde su fundación viene aplicando lo de horas crédito estilo americano y que es muy parecido al decreto 808 de 2002. Dice que se puede dar la discusión sobre cuál es el número de créditos que puede tener un estudiante, la filosofía es de una teórica por 2 horas de trabajo independiente del estudiante.

El vicerrector académico le dijo que desde el año anterior se vienen dando talleres sobre el tema.

3.3. Ajuste al decreto 808 de los planes de estudio de los siguientes postgrados de la Facultad de Ingeniería Industrial: Maestría en Administración Económica y Financiera; Maestría en Investigación Operativa y Estadística y Especialización en Gestión de Calidad y Normalización Técnica.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial explicó la necesidad de ajustar los programas de postgrado de su facultad al Decreto de créditos académicos.

En consideración los ajustes a los programas anteriores.

Votos a favor	13
Abstenciones	1

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega se abstuvo por las mismas circunstancias por las que se abstuvo de votar el punto anterior.

3.4. Ajuste al Plan de estudios del programa de Maestría del programa de Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica hizo la presentación del ajuste al Decreto 808 de 2002 del programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción. Se anexa propuesta al acta.

El vicerrector administrativo le solicitó determinar las horas reales de clase con el fin de poder costear el programa.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que se debe tener en cuenta el número total de horas por período y horas con contacto de acompañamiento del docente.

En consideración la propuesta del ajuste al decreto 808 de 2002 del programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Votos a favor	13
Abstenciones	1

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega, se abstuvo y agregó que el informe presentado por el decano de Ingeniería Mecánica expresa detalladamente, y dijo que quería saber cómo es la aplicación en Ingeniería Industrial.

El vicerrector académico le dijo que es muy complicado pues cada programa tiene su flexibilidad.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le dijo que el crédito académico da libertad para decir cuánto tiempo se da en horas teóricas y cada 48 horas es un crédito

académico. Es una flexibilidad y no puede ser que las maestrías sean iguales, pues juegan muchas variables.

ACOFI por ejemplo determinó que para las ingenierías deben ser 160 créditos de acuerdo con el énfasis a seguir.

4. Cursos intersemestrales.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que en su facultad se tiene planteado realizar cursos intersemestrales de matemáticas entre el 30 de mayo y el 28 de junio.

El vicerrector académico dijo que se deben programar los cursos para un porcentaje de repitentes y otro porcentaje para estudiantes de buen nivel con el fin de que se puedan promover.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que sería bueno que los cursos intersemestrales quedaran contemplados dentro del calendario académico, cree necesario una reglamentación para los cursos intersemestrales, determinar si a los profesores se les paga o no, en el caso de esta programación están dentro del periodo vacacional de los docentes.

También determinar cuántos cursos puede ver el estudiante o si sólo se puede ver un curso, recomienda que al estudiante se le cobre de acuerdo con los créditos que tome y que sea un promedio de lo que pagó como matrícula en el semestre inmediatamente anterior, pues hay estudiantes que no tienen recursos.

El vicerrector académico dijo que hay que mirar si hay espacio dentro del calendario académico

Se propuso modificar el orden del día con el fin de estudiar el calendario académico que presenta la comisión para poder determinar si hay espacio para los intersemestrales.

En consideración la modificación del orden del día con el fin de analizar la propuesta de calendario académico

Fue aprobada por unanimidad.

10. Propositiones y varios Calendario académico

El director del Centro de Registro y Control Académico hizo entrega a los Consejeros de la propuesta de calendario académico para el segundo semestre académico de 2003, preparada por la comisión designada por el Consejo Académico en la sesión anterior.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica preguntó por qué 26 semanas

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que hay que tener en cuenta las jornadas especiales nocturnas y de fin de semana.

El Vicerrector académico dijo que se han definido con los decanos jornadas especiales y reuniones con la facultad de Ciencias de la Educación, pues no es lo mismo dictar clases de día que de noche, la metodología es diferente así como la pedagogía a aplicar para estas jornadas.

En consideración el calendario académico presentado por la comisión

Fue aprobado por unanimidad.

Se continúa con el orden del día

El vicerrector administrativo dijo que para los cursos intersemestrales se han utilizado tres sistemas de cobro, la vez pasada por créditos, hay otro por valor fijo pequeño que asume el costo operativo y otro por diferencias de costos operativos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que hay que institucionalizar y unificar propuestas de cobro y propuso que sea por crédito y de acuerdo con el pago de matrícula del semestre inmediatamente anterior. Determinar también si se dicta con profesores de planta o con catedráticos.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que los profesores de su facultad deben trabajar del 1 al 15 de junio y no se deben dejar al libre albedrío a los profesores de planta se programan las dos primeras semanas y las dos últimas se les paga. Cree que el cobro debe ser proporcional al número de créditos pagados por valor de la matrícula del semestre anterior.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que debe existir una política del Consejo Académico donde sea una asignatura por estudiante y que sea a juicio de cada facultad, cuales cursos intersemestrales puede realizar. Determinar también si la administración asume los costos o estos son autocosteables.

También determinar el número mínimo de estudiantes para poder dictar un curso intersemestral.

El vicerrector académico dijo que eso ya está reglado, mínimo de 15 estudiantes por grupo.

En resumen se debe plantear en un acto administrativo, el período de los cursos, el número de estudiantes, que las facultades programen los cursos que estén en disposición de ofrecer de acuerdo con los recursos humanos y físicos.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que hay que tener en cuenta la voluntad de los docentes, esto implica que los docentes no sacrifiquen su período vacacional.

El vicerrector administrativo dijo que no hay presupuestos adicionales para cursos intersemestrales, se dictan dichos cursos si hay recursos adicionales cobrando a los estudiantes y pueden ser costos diferenciales por crédito u otra forma de cobro, el ejercicio en los años anteriores no ha tenido ningún problema, no han sido costosos y han sido fijados con equidad.

5. Proyecto de acuerdo de Práctica Empresarial, ponente Dra. Martha Cecilia Usme Ochoa.

Hace la presentación de la propuesta la Dra. Martha Cecilia Usme Ochoa del Centro de Investigaciones y Extensión, Informa que este trabajo se desprende de los acuerdos 65 de 1997 sobre trabajo de grado y el acuerdo No. 14 de 1999 sobre modalidades de trabajo de grado así como el acuerdo No. 09 de 2001, sobre prácticas empresariales, el cual estuvo orientado a Ingeniería Industrial, en dicho acuerdo faltaban algunos programas.

La profesora hace todo el recuento del proyecto el cual fue socializado con todos los decanos.

La representante de las madres y padres de familia recordó que el próximo 11 de junio debe estar listo el proyecto porque comienza a regir el decreto que reglamenta las prácticas de contrato de aprendizaje para cumplir las cuotas exigidas por el Gobierno.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que la comisión planteó que hay mucha demanda y es una responsabilidad muy grande de la Universidad y no mandar estudiantes por mandar sino lo mejor.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega preguntó como quedó lo de los estudiantes de medicina y deporte y recreación

La Dra. Martha Cecilia Usme dijo que el programa de Ciencias de la Salud tiene unos acuerdos especiales.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica recordó sobre la recomendación que él hizo para la facultad de Ingeniería Eléctrica que es muy difícil dar una tarde de práctica.

El decana encargada de la Facultad de Ciencias de la Educación preguntó sobre la práctica docente y pedagógica en su facultad.

La Dra. Martha Cecilia Usme le dijo que eso hace parte del plan de estudios del programa.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez G., dijo que el Consejo Académico debe aprobar este proyecto de Acuerdo que ha sido socializado desde hace mucho tiempo por parte de las directivas académicas.

El Secretario del Consejo informó que en el proyecto hay dos artículos 23, el primero no debe ir incluido en el acuerdo, y remplazarlo por el artículo con el que comienza el capítulo cuarto del respectivo acuerdo.

En consideración la aprobación del proyecto de acuerdo de Práctica Empresarial

Fue aprobado por unanimidad, con la eliminación del artículo 23.

Se continúa con el orden del día propuesto.

5. Casos de profesores

5.1. Período sabático profesora MARÍA LILIANA HERRERA ÁLZATE, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El vicerrector académico preguntó y puso como elementos de juicio el número de profesores de planta que tiene el programa de Licenciatura en Filosofía.

5 Profesores de Planta

2 Profesores se encuentran en comisión de estudio

1 Profesor se encuentra en Período Sabático

Quedarían dos profesores en la Planta la profesora María Liliana Herrera A. y el Profesor Julián Serna.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que hace tiempo se está solicitando el plan de Desarrollo Docente.

El vicerrector académico dijo que se enviará el proyecto al Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Bellas Artes dijo que se encuentra dentro del plan de desarrollo de su facultad y ya fue evaluado. Agregó que la situación del número de profesores fue discutida y se analizó la incidencia.

El director encargado del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que el proyecto no se encuentra inscrito en el centro de investigaciones.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que si la profesora cumple con los requisitos se debe aprobar supeditado a la inscripción en el centro de investigaciones y extensión.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que debe haber equilibrio y planeación, administración especial, el 60% se encuentra en labores administrativas, puede ser pertinente y bueno pero no oportuno.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud habló sobre la necesidad de tener inscritos los proyectos y la aplicación del acuerdo No. 09 de 2003, mirar que la solicitud es para el año 2004, por lo tanto hay tiempo para analizar y tener más elementos de juicio.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que los docentes tienen sus derechos pero hay que ser conscientes de lo que cada Facultad está haciendo, si con los profesores que quedan se puede cumplir con los objetivos, determinar si cuando regresen los otros dos docentes del doctorado se cumple con los objetivos o mirar si hay factibilidad que la profesora aplaze su solicitud.

Cree que ante las dudas se debe revisar al interior del programa y se analice si con dos profesores se pueden desarrollar los objetivos.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid preguntó cuáles son las políticas para adquirir esos derechos, no está de acuerdo en que se aplaze y recuerda lo sucedido con un profesor de física, que no había solicitado período sabático y se le negó.

El secretario del Consejo dijo que no es que se aplaze el sabático sino que lo que se aplaza es la decisión

El profesor tiene derecho a solicitar su sabático pero la Universidad tiene el derecho a concederlo o no.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que inicialmente cuando la profesora había solicitado su sabático la Facultad se la negó, la volvió a presentar y se la aprobó.

El vicerrector académico dijo que en la Universidad la Planta docente es global, ninguna planta es de la Facultad.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que a la profesora le falta un requisito que es el proyecto inscrito y aprobado por el Centro de Investigaciones y Extensión.

Se propone moción de suficiente ilustración

En consideración la moción de suficiente ilustración

Fue aprobada por unanimidad.

En consideración la recomendación del período sabático para la profesora María Liliana Herrera Álzate, de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el fin de realizar el

proyecto de investigación titulado EL INNUI LA CAIDA EN EL TIEMPO. A partir del primer semestre académico de 2004, sujeto a la presentación y aprobación del proyecto de investigación en el centro de Investigaciones y Extensión.

Votos a favor	13
Abstenciones	2

5.2. Comisión de estudios profesor JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA, de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El vicerrector académico informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, recomendó al Consejo Académico la comisión de estudios del profesor Juan Carlos Camargo García, con el fin de continuar sus estudios de doctorado en Ciencias Forestales en la Faculty of Forest Sciences and Forst Ecology / Institute of Tropical Silvicultura, Geottingen University, en Alemania, a partir del 7 de julio de 2003 y hasta el 6 de enero de 2004.

Agregó que el profesor lleva en el doctorado 1 año.

En consideración la comisión de estudios anterior, para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

5.3. Suspensión período sabático profesora Alba Lucía Domínguez Ocampo Facultad de Ciencias Ambientales.

El vicerrector académico informó que la profesora lleva 4 meses disfrutando de su período sabático, pero la Universidad tiene su empeño en lograr la acreditación de sus laboratorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio por lo tanto la administración designó a la profesora como directora del Laboratorio de Química Ambiental, que se encuentra en vía de acreditación, solicita que se le suspenda su período sabático a partir del 16 de mayo de 2003, quedando por disfrutar de su período 8 meses.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo Comité Editorial, ponente Dr. Carlos Alfonso Zuluaga.

El secretario del Consejo hace la presentación del acuerdo que deroga el acuerdo No. 33 de 1995, sobre el Comité Editorial de la Universidad, y se dictan otras disposiciones.

El acuerdo crea el Comité de Publicaciones como órgano asesor del Consejo Académico.

Dijo que la modificación más sustancial es la conformación del mismo el cual estará integrado por:

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión quien lo presidirá
Un profesor de las áreas de ciencias exactas y naturales
Un profesor de Bellas Artes y Humanidades
Un profesor de Ciencias de la Salud
El director del Centro de Recursos Educativos e Informáticos

Agregó que el comité tiene como objetivo principal proponer políticas dentro de la Universidad.

Explica cómo estaba conformado el comité anterior.

El presente acuerdo agregó algunas funciones más al comité.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada dijo que es bueno que el comité le presente informes periódicos al Consejo Académico.

En consideración la recomendación al Consejo Superior el acuerdo que crea el Comité de Publicaciones como un órgano asesor del Consejo.

Votos a favor	12
Abstenciones	1

El representante de los profesores Jorge Rodríguez Rueda, se abstuvo y aclaró su voto. Dijo que hay cosas encontradas, cree que el comité debe ser estrictamente académico y que permita la evaluación académica de cualquier tipo, porque no todos tienen la competencia académica para evaluar, con el acuerdo se resuelven problemas de tipo administrativo, hay duplicidad de funciones y no hay responsables de situaciones académicas.

8. Casos de estudiantes, remitido por el Consejo de Facultad de Tecnología: Estudiante Robinson Hernán Cano Mosquera, quien solicita reingreso.

El secretario del consejo, hizo lectura de la solicitud informando que el estudiante se encuentra fuera del programa.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid hizo la explicación del caso del estudiante quien perdió una asignatura por tercera vez luego de habersele aplicado el artículo 48 del Estatuto General.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que era bueno tener muy claro estos casos para tener en cuenta en el nuevo reglamento estudiantil.

En consideración la solicitud de reingreso del estudiante.

Negado por unanimidad.

Informarle que puede optar por un nuevo programa.

9. Propositiones y varios.

El señor Vicerrector académico hizo lectura de los acuerdo 9 y 10 expedidos por el Consejo Superior, el pasado 2 de mayo y que deben aplicar todos los decanos al contratar profesores que estén por jubilarse en el próximo año calendario.

Se informó que el próximo 22 de mayo se realizará el II encuentro de biodiversidad, y se celebrarán los 30 años de vida del CATIE.

El vicerrector académico informó que la próxima semana se realizará la Inducción de los nuevos profesores.

El Vicerrector Administrativo informó que la comisión de la Contraloría General de la República hizo la revisión de la contratación y los planes de mejoramiento del año pasado y hay unos puntos para que los decanos tengan en cuenta sobre la contratación de transitorios que no están cumpliendo con los requisitos exigidos por la Universidad, dijo que se deben buscar algunas estrategias para la corrección, pues esto hace parte de la calificación y gestión, dijo que no hay planes de trabajo de las Facultades.

El secretario del Consejo informó que esto compromete la responsabilidad fiscal de los decanos porque los contratistas comienzan a trabajar sin llenar los requisitos de perfeccionamiento de los contratos.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que no es muy abierta la convocatoria de estos profesores contratistas que es bueno que cada facultad publique en la página web las necesidades y requerimientos para determinada asignatura.

En consideración la propuesta del representante de los profesores de publicar las necesidades y requerimientos de profesores catedráticos en la página web de la Universidad.

Fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:45 horas se levantó la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario